

INFORMACIÓN GENERAL

Ciudadano:
Anonimo
1
oficinaatencionalciudadanoanonimo@supernotariado.gov.co
Radicado: SNR2024ER063161
Fecha: 2024-06-05 14:06:55
Respuesta: SNR2024EE052788
Fecha respuesta: 2024-06-11 08:42:31



SOLICITUD

Asunto: Inclusión de número de cédula en certificado de tradición y libertad

Descripción: Estimados señores, solicité el certificado de tradición y libertad de un predio de mi propiedad, que adjunto, que es correcto en todos sus apartes, Matrícula Inmobiliaria de Bogotá-centro, 50C-914292, pero falta mi número de cédula, en la última anotación (#13) de dicho certificado. Por favor, incluirlo, volverlo a generar y enviármelo a mi e-mail (pues ya lo pagué online hace cuatro días). Mis datos: Gino León Edgardo Rodríguez González C.C. 79.368.325 Correo: transmi.relleno@gmail.com Tel: 315 780 1987 Muchas gracias por su amable atención.

Respuesta: SNR2024EE052788

Bogotá, 07 de junio de 2024

Señor(a)
Anonimo

ASUNTO: Respuesta al radicado SNR2024ER063161

Respetado(a) señor(a):

De acuerdo a su petición le informamos que su documento pasó a corrección radicado con turno C2024-11917, ingresando el día 07-06-2024.

Éste trámite tiene un tiempo de 10 días hábiles, si en el transcurso de este tiempo no le llega a su correo el documento con la corrección solicitada, lo invitamos a acercarse a la Oficina de Registro los días martes y jueves de 8:00 am. a 12:00 m. al Grupo de Correcciones.

Esperamos haber atendido su solicitud conforme a la ley.

Atentamente,

CILIA MARY CASTRO PACHECO

Grupo de Gestión Tecnológica y Administrativa

Janeth Cecilia Diaz Cervantes

Proyecto: Cilia Mary Castro Pacheco

Fecha de respuesta: 2024-06-11 08:42:29

Superintendencia de Notariado y Registro